

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO Y QUE PONE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA APARSOL S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.006.**

Señores Accionistas:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en cumplimiento a mis obligaciones de Comisario de la Compañía denominada "APARSOL S. A." referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.006, me cumple informar lo siguiente:

1.-Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.-He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario está destinado para conocimiento de los señores Accionistas y Administración de la Compañía "APARSOL S. A.", así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

  
Ing. Margarita Chávez G.  
Comisario

